

CAPITULO XXXIII.

(1865)

EL CANJE.

El coronel Van der Smissen fué, entre los invasores que hicieron la campaña en Michoacán, quien mejor trató á sus prisioneros. Ya sea por consideración á sus soldados belgas, que sufrían igual suerte en Zirándaro, ya por sus propios sentimientos elevados, desde Julio de aquel año (1865) procuraba que el gobierno del *emperador* promoviese un canje con los republicanos. Después de su triunfo en Cerro Hueco entró en una activa correspondencia con el general Arteaga, según queda dicho en otra parte, y desde entonces se iniciaron las negociaciones.

El éxito de la batalla de Cerro Hueco fué particularmente grato á la archiduquesa Carlota, por razón de paisanaje con el coronel Van der Smissen y su tropa; pero tuvo el poco tacto de herir á aquellos valientes, cuando con motivo de dicha victoria el coronel De Potier, con su regimiento, fué á felicitarla á Chapultepec. La princesa recorrió el frente de aquella tropa de franceses, dirigiendo la palabra á la mayor parte de los oficiales y aun á algunos soldados. En ese mismo día escribía la *emperatriz* las líneas siguientes: "Estaban soberbios (los soldados de De Potier), con su aire marcial, sus pantalones rojos, sus polainas y sus paños de sol blancos. A decir verdad, la vista de todo regimiento francés me causa un latido de corazón indefinible y no sé qué sentimiento de consanguinidad. Esas banderas agujereadas que han quedado en

los primeros recuerdos de mi existencia, producen en mí una sensación que no podré explicar. Es cariño, es admiración, es todo junto, porque ¿qué soy yo para esos hombres que lo son todo para mí?"

Hé aquí pospuestos á los belgas en estas palabras aduladoras.¹ Nada extraño es que no solicitando los franceses, sino los belgas, el canje de los prisioneros, los deseos de Van der Smissen no se hubiesen tomado desde luego en consideración.

Después vinieron los acontecimientos que he narrado en los capítulos anteriores. Allí vimos que las cárceles de Pátzcuaro y de Morelia estaban henchidas de prisioneros republicanos, y que los que habían caído en Santa Ana Amatlán esperaban de una hora á otra que se cumpliese en ellos la orden de fusilamiento dictada por D. Ramón Méndez, y que mandó suspender Maximiliano, tan sólo provisionalmente, á instancias de las señoras de Pátzcuaro.

Pero el temor de las represalias despertó en la *emperatriz* los recuerdos de *consanguinidad* que también la unían con los belgas, y entonces se decidió el gobierno imperial á abrir por su parte negociaciones respecto del canje.

Los términos en que estaba acordada la orden del *emperador* se conocerán mejor leyendo la siguiente carta que el coronel Villada, en nombre de sus compañeros, escribió al general Riva Palacio. Dice así:

"Prisión en Pátzcuaro.—Octubre 28 de 1865.—Sr. General D. Vicente Riva Palacio.—Mi general y amigo: Hoy mismo por extraordinario violento escribo á vd. una carta en que le participo que la resolución del *emperador* es que se verifique el canje ó que se lleve á efecto el decreto de 3 de Octubre, es decir, que seamos todos pasados por las armas. Hemos visto original la carta del *emperador*: está terminante. Por el correo extraordinario acompaño á vd. copia de ella.—Por consiguiente, nuestra suerte depende ahora de usted. Estoy tranquilo. Usted ha sido nuestro amigo y nuestro compañero en la felicidad y en el infortunio.—Sin embargo, si usted cree que debemos ser sacrificados, no seré yo quien exhale

¹ General Thoumas.—Les français au Mexique.

una sola queja.—Cuenta vd. siempre con el cariño de su subordinado y amigo.—*J. Vivente Villada.*”

Maximiliano no trataba, pues, la cuestión del canje, sino como una amenaza, provocando voluntaria y friamente las represalias.

La situación de nuestros prisioneros era angustiada, y comprendiéndolo ellos así, todos se apresuraron á escribir al general Riva Palacio, suplicándole que aceptase el canje. El general, aunque deseoso de salvar de la muerte á sus hermanos de armas y de verse rodeado de ellos, quería alcanzar ese fin con decoro para la República; y desde antes había tratado de hacer extensivo el canje al caudillo del Ejército de Oriente, general D. Porfirio Díaz, que, cuando comenzó á tratarse del asunto con Van der Smissen, se hallaba en una de las prisiones de Puebla. Los jefes republicanos lograron comunicarse por medio de difícil correspondencia, y ambos estuvieron de acuerdo en que el canje no debería ser un acto humillante para los defensores de la patria.

Por fortuna el general Díaz intentó y había llevado á cabo con toda felicidad una evasión que no por ser cierta en todos sus detalles dejará de pasar á la historia como uno de esos rasgos legendarios que se atribuyen adrede á los héroes. Preso en el convento de jesuitas de Puebla, el edificio que parece una fortaleza, los altos muros que lo cierran, los numerosos centinelas que tenían la consigna de vigilarlo y la circunstancia de hallarse aquella casa monacal en el centro de la ciudad, todo hacía que la fuga pareciese imposible. Sin embargo, una noche, la del 20 de Septiembre, el general Díaz se deslizó de la celda que le servía de calabozo, pasó con inmenso peligro por entre los centinelas, y haciendo lazo con el extremo de un cable que le habían proporcionado sus amigos, lo arrojó á grande altura lanzando una piedra saliente de la bóveda del templo; ascendió luego, y adhiriendo todo su cuerpo á la superficie exterior de la bóveda, caminó largo trecho hasta llegar á un ángulo de la iglesia. Ya en aquel sitio ató la cuerda, y lanzándose al vacío, descendió lentamente y puso los pies en la azotea de una casa contigua, desde donde salió á la calle y luego al campo, emprendiendo desde el mismo día una serie de nuevas y brillantes victorias.

Algunos días después escribió al General Riva Palacio, participándole su evasión y dándole las gracias por el empeño que había tenido en comprenderlo en el canje. En su carta le suplicaba que, al llevar á cabo esta negociación, incluyese en ella á los generales Tapia y Ramírez, que quedaban presos en Puebla.

La dificultad con que entonces caminaban las comunicaciones hizo que la carta del General Díaz llegara á manos de Riva Palacio después de la catástrofe de Santa Ana Amatlán. Grande fué el júbilo que produjo la noticia de que el caudillo de Oriente se hallaba de nuevo en los campos de batalla, y con esto el asunto del canje presentaba ya menos dificultades. Sin embargo, Riva Palacio quería que entrasen en él los generales Tapia y Ramírez, según los deseos del general Díaz, y por otra parte no admitía tratar con Maximiliano, y de ninguna suerte por mediación de D. Ramón Méndez.

Pero los días transcurrían más y más apremiantes para los prisioneros. Entonces el general concibió y puso en planta un proyecto, que si no hubiera dado resultado habría comprometido su nombre y acaso hasta la vida de los mismos prisioneros.

Antes de hablar de él, veamos cómo el general fué demostrando la solución que pretendían Maximiliano y Méndez, lo que servirá para que se conozca más el carácter de este último, así como su completa ignorancia en las prácticas establecidas por la civilización en el curso de la guerra.

He dicho ya en otro capítulo que Riva Palacio visitaba en aquellos días los distritos de Tacámbaro y Huetamo, haciendo preparativos para entrar de nuevo en campaña. Había establecido las oficinas del gobierno civil en San Antonio de las Huertas, hacienda situada en el camino que va de una á otra de aquellas poblaciones. Un día, estando en aquel lugar, se le presentó el teniente coronel Luis Carrillo, uno de los prisioneros de Cerro Hueco, entregándole una comunicación cuyo contenido es el siguiente:

“Condiciones que propone el que suscribe al jefe de los disidentes para celebrar el canje de los prisioneros:

“1ª El canje de los prisioneros, si se efectúa, será sin ex-

cosa de ningún género el día 25 del presente mes; no habrá lugar, pasada esta fecha, á ningún convenio.

"2ª Los prisioneros serán considerados en igualdad de circunstancias; es decir, los jefes, oficiales y tropa de ambas partes se canjearán uno por uno.

"3ª Si en alguna de las partes contratantes hubiere mayor número de oficiales ó tropa, se considerarán á un oficial por cada diez soldados.

"4ª El jefe de las fuerzas disidentes, si se conforma con lo indicado en los artículos anteriores, los ratificará antes del día 15 para que el que subscribe tenga conocimiento de su resolución sea cual fuere, á lo más tarde en ese día.

"5ª Al conformarse el jefe de las fuerzas disidentes con lo antes propuesto, el canje se verificará en un punto neutral que podrá proponer, en donde se reunirán los prisioneros con la escolta competente y en igual número de ambas partes.

"Morelia, Noviembre 5 de 1865.— *El general Ramón Méndez.*"

Riva Palacio leyó para sí solo este documento, dibujándose en sus labios una sonrisa de ironía. Luego, con voz cariñosa, dijo:

—Carrillito, vamos á comer; y dirigiéndose á sus ayudantes, agregó: á la mesa, señores.

La gran mesa que servía para la raya de la hacienda había sido colocada debajo de los frondosos tamarindos que se erguían en el inmenso patio. A la sombra de aquellos árboles seculares teníamos nuestro alojamiento. La verdad es que aquel sitio era lo único habitable que quedaba en San Antonio de las Huertas. La casa estaba destruída: los aposentos y corredores servían de caballerizas para la caballada de las tropas que sin cesar pasaban por allí.

Recuerdo que al principio de la campaña, San Antonio era una finca de campo en estado floreciente, y que hallábamnos allí franca y cumplida hospitalidad de parte de su administrador D. José María Abarca. Por donde quiera se veían aquellos campos ostentando el suave verdor de las cañas de azúcar; los maizales, que ofrecían ópimas cosechas; la undosa grama de los potreros en que se apacentaban los ariscos

toros, las vacas de melancólica mirada, los corpulentos bueyes y el numeroso hato de becerros juguetones. El río que fecunda con sus aguas aquellas vastas campiñas, corre mansamente en medio de una doble hilera de árboles, siempre húmedos y lozanos. Y para completar aquel risueño cuadro se levanta no lejos la inmensa mole del *Mariana*, dominando las altas montañas del contorno.

¡Ay! Después el rigor de la guerra agostó los cañaverales; no se volvieron á ver los campos cubiertos de maíz; en vano buscaban nuestros ojos el mugidor ganado. Sólo reinaban la desolación y la ruina en aquella hacienda que servía de asilo á nuestras tropas.

¡Qué mucho, pues, que Luis Carrillo, aquel valiente soldado que más tarde cayó exánime en el cerco de Querétaro, hubiese sido instalado, como en un sitio de honor, bajo las tapidas ramas de los oscuros tamarindos? Había en la conversación que se entabló durante la comida una tristeza infinita. Contaba Luis Carrillo la crueldad con que él y sus compañeros de infortunio eran tratados en las prisiones de Morelia, la angustiosa miseria en que vivían y su abatimiento de espíritu; porque los enemigos no dejaban llegar hasta ellos más noticias que las favorables al imperio. ¡Qué heroicos fueron aquellos hombres de hierro que nunca exhalaban una queja, que jamás aceptaron un favor humillante de sus carceleros!

Ya de sobremesa, el general leyó las proposiciones de Méndez: un grito general de indignación se escapó de todos los labios; aquel lenguaje altanero del jefe imperialista, aquellas cláusulas que no eran las de un convenio sino las de un mandato; aquel desprecio hacia el Ejército Republicano, sublevaban el ánimo de todos y encendían más el odio contra los traidores. Riva Palacio hizo notar entonces la infame hipocresía que encerraban las proposiciones: mientras la segunda ofrecía el canje, la tercera, cautelosamente redactada, autorizaba al jefe imperialista para conservar en su poder á muchos de nuestros jefes y oficiales, dejando pendiente sobre ellos la cuchilla de la ley de 3 de Octubre.

Con inmensa amargura pensaron todos que era preferible

el sacrificio general de los prisioneros á la situación inaudita de dejar friamente algunos de ellos en las garras del verdugo. El general dictó en voz alta la siguiente contestación á Méndez:

“San Antonio, Noviembre 8 de 1865.—De conformidad, menos en el art. 3º, por estar en completa contradicción con el que le antecede.—El general en jefe del Ejército Republicano del Centro, *Riva Palacio*.”

En estos renglones se interpretaba el sentimiento de los allí presentes, y además, se trataba de conseguir un resultado satisfactorio. Luis Carrillo regresó á Morelia llevando la anterior respuesta; y Méndez, con fecha 12 del mismo mes, tuvo que poner nueva comunicación que terminaba con las siguientes proposiciones:

“1ª Tratándose de jefes superiores, el canje se verificará por clases; y de comandante abajo, se cambiará persona por persona indistintamente.

“2ª Los individuos de la clase de tropa serán canjeados por completo, y el exceso que hubiere por aquella parte se repondrá por ésta con oficiales de comandante abajo á razón de uno por cada cinco soldados.

“3ª Si fuere ó no aceptado el canje de que se habla, se hará saber al que suscribe, con toda precisión, el día 19 del actual. En el primer caso, el canje se verificará el 29 del mismo en un punto neutral (?) acordado por los contratantes; en el segundo caso queda expedito el que suscribe á obrar conforme á las instrucciones del Gobierno Supremo.”

Nosotros no teníamos generales ni coroneles imperialistas en nuestro poder, de modo que nuestros generales y coroneles que el enemigo mantenía en las cárceles de Puebla, Morelia y Pátzcuaro deberían quedar excluidos del canje. Era, pues, evidente la intención de Méndez de sacrificar al menos á los jefes principales. Así lo indica la misma comunicación, que continúa diciendo:

“Como se ve, no pueden ser más ventajosos para vd. los términos del convenio iniciado por mí, que espero apruebe vd. sin vacilación para asegurar la vida de sus compañeros de causa; de otro modo, yo me encontraré comprometido á cum-

plir terribles obligaciones, y por cierto que mi alma no se complace en el derramamiento de sangre.—Antes de concluir, agregaré á vd. que, como una muestra de desinterés y luego que el canje se efectúe, pondré en absoluta libertad al señor teniente coronel D. Luis Carrillo, sin exigir que se me cambie por otro jefe.—El general comandante superior, *Ramón Méndez*.—Señor comandante en jefe de las fuerzas disidentes en Michoacán.”

Me he permitido subrayar algunas frases del anterior documento, para que se comprenda mejor la conducta de Méndez. De nuevo volvió Luis Carrillo al Cuartel General con este oficio; de nuevo regresó al lado de Méndez con la contestación de Riva Palacio en que rehusaba el convenio, siempre que no fuera franco y leal. Entonces dirigió el jefe imperialista su última nota, concebida en los siguientes términos:

“Comandancia superior de Michoacán.—Zinapécuaro, Noviembre 23 de 1865.—He recibido su comunicación de 16 del presente que me dirige desde Turicato, y me apresuro á contestarla. Jamás he tenido que reprenderme mis acciones; siempre he obrado conforme á mi deber y á mi conciencia, y por lo mismo, cuando se me calumnia, como ahora tiene vd. la bondad de hacerlo, me impresiono mucho muy poco, me es indiferente. Usted supone gratuitamente que he podido meditar la manera de poner embarazos para que el canje se verifique. Hablemos claro: yo no soy diplomático, soy soldado. Usted no cree que yo abrigue el deseo de estorbar el canje, estoy seguro de ello, y mucho menos le asiste el temor de que los compañeros de vd. que no pudiesen ser canjeados fuesen fusilados, porque conoce que la indulgencia del gobierno de S. M. es sobrada. Usted quiere ganar tiempo, dejar escrito en bonitos conceptos algo que en la historia le acredite de filantrópico y buen patriota, olvidando que ha podido vd. hacerme proposiciones extraoficiales, pidiéndome todos sus jefes y oficiales prisioneros por todos los oficiales y tropa nuestra que vd. tiene en su poder, dejando vd. fuera de toda consideración á sus soldados, porque no le sirven gran cosa; á esos soldados con quienes vd. quiere representar que defiende la causa del pueblo, los abandona y desprecia.—Dígame vd.

en contestación violentísima, si acepta ó no mis proposiciones de canje, advirtiéndole que el día 29 expira el plazo que se fijó en ellas.—El general *Ramón Méndez*.—Sr. D. Vicente Riva Palacio, Comandante de las fuerzas disidentes en Michoacán.”

En esta comunicación no se pueden subrayar frases: habría que subrayarla toda. En ella vemos que Méndez confiesa no ser diplomático; en efecto, su correspondencia no puede ser citada como modelo en negociaciones de canje. Encontramos aquí un peregrino deseo de parte del jefe imperialista, el de que el general Riva Palacio le hubiese pedido privadamente el favor de que se incluyeran en el canje nuestros jefes superiores; y por último, se observa la insistencia de Méndez de imposibilitar los convenios, pues quien conozca el terreno de Michoacán se persuadirá de que, enviando aquella comunicación desde Zinapécuaro el 23 de Noviembre, era imposible tener la respuesta el 29, dada la movilidad de las tropas y la distancia hasta Turicato que sería el punto más cercano en que pudiera hallarse el general Riva Palacio. El general, sin embargo, sin entrar en estos detalles, contestó: “Ejército del Centro.—General en Jefe.—Cuando he dicho á usted que ponía impedimento al canje, no ha sido sin razón, y para demostrárselo me basta adjuntar la carta que recibí usted del Archiduque Maximiliano, y conforme á la cual debiera usted, cuando menos, haberme propuesto el canje. Si en ella se le dice, y yo lo sé, que me entregue los ciento y tantos prisioneros de Santa Ana Amatlán, y usted sólo me da definitivamente y á pesar de todas las proposiciones que le he hecho por conducto del teniente coronel Carrillo, treinta ó cuarenta oficiales subalternos, ¿á quién puedo atribuir, si no á usted esto? ¿qué puede probarme, sino el poco deseo que usted tiene de hacer este canje? Esto, señor general, no es ser diplomático, sino pensar como se debe.—No contestaré los insultos que usted se permite dirigirme en su oficio.—La filantropía se prueba, y la historia la recibe, cuando está basada sobre hechos; y no obstante que la fortuna me ha sido también propicia muchas veces en el combate, todavía no hay ni un cadalso levantado por mí, ni una familia á quien haya yo arre-

batado su apoyo. Cuando se puede decir todo esto con la mano en el corazón y la frente erguida, no se teme ni el juicio de la historia, ni el de los contemporáneos. Yo haré el canje siempre que usted cuando menos me lo proponga, conforme á las órdenes que tiene, y con arreglo á la carta, cuya copia adjunto. Así se lo he indicado muchas veces, y así se lo vuelvo á decir ahora definitivamente. No trato de ganar tiempo, pues usted, como general, comprenderá que en mi situación y con la decisión de morir antes que sucumbir á ninguna intervención extranjera, para nada necesito ganar los días. Si usted quiere el canje, deme mis jefes, oficiales y soldados, yo le daré los suyos, pero esto uno á uno y sin hacer esas odiosas excepciones que usted me propone.—Turicato, 26 de Noviembre de 1865.—*V. Riva Palacio*.”

Antes de continuar nuestra narración no debemos pasar en silencio que el general Riva Palacio, por mediación de Luis Carrillo, había hecho saber á nuestros prisioneros en Morelia y Pátzcuaro la fundada esperanza que tenía de salvarlos á todos.

Y mientras se desarrollaban todos estos sucesos, Riva Palacio no había perdido de vista el plan que se había propuesto respecto del canje. Desde su primer viaje á Huetamo, después de la derrota de Santa Ana Amatlán, un acontecimiento vino á facilitar la realización de su proyecto. Retrocedamos unos cuantos días.

Era el 26 de Octubre. Apenas acabábamos de tomar nuestro alojamiento en Huetamo, cuando llegó el coronel Valdés, y dió parte al general de que los oficiales belgas y mexicanos, prisioneros en nuestro poder, se habían fugado del pueblo de Santiago, á donde se les había confinado para mayor seguridad: agregó D. Leonardo que ya había salido una fuerza de toda su confianza á darles alcance, con la orden de pasarlos por las armas en el acto mismo de la reaprehensión. No había aún acabado de oír estas terribles palabras el general, cuando gritó llamando á su ayudante Velasco, quien se presentó inmediatamente.

—Velasco, le dijo el general, monte usted, y con un oficial

que en este momento pondrá á sus órdenes el coronel Valdés, marche sin demora á impedir que la tropa que va en busca de los prisioneros vaya á atentar contra su vida: que se los entreguen á usted, y me los trae sanos y salvos.

Velasco abrió desmesuradamente el único ojo servible que tenía, y rascándose una oreja, ensilló su caballo y partió á galope.

El *tuerto* Velasco era un español que estaba adherido en cuerpo y alma al general Riva Palacio, valiente hasta la temeridad, magnífico jinete, astuto é infatigable en el servicio. Era de pasiones profundas y había ingresado á las filas republicanas en odio contra algún jefe del imperio. No era su conducta un modelo de honradez, y en cierta ocasión estuvo á punto de ser fusilado por algún delito que no es del caso referir: lo salvó de la muerte Riva Palacio, y desde aquel momento no tuvo más culto que su fidelidad y cariño al general. Velasco era sanguinario en el combate y cruel con los prisioneros después de la victoria. Concluida la campaña pidió y obtuvo su baja, y complicado alguna vez en un delito atroz, huyó del país y jamás se ha vuelto á tener noticia de él.

Tal era Velasco, y por esto, cuando vimos que recibía aquella comisión, no hubo uno de nosotros que no abrigara la seguridad de que los prisioneros iban á ser fusilados.

Cuando llegó al pueblo de Santiago la noticia de los fusilamientos de Uruapan, los prisioneros de quienes hablamos en el párrafo anterior, temiendo las represalias, creyeron llegada su hora, y sin calcular los peligros á que se exponían, por no conocer el terreno, concertaron unánimes la fuga. Faltos de caballos, y temerosos de las huellas que podían dejar en un viaje á pie, concibieron cierto plan y al efecto esperaron con impaciencia la llegada de la noche. Ésta se presentó lluviosa y densamente oscura. Los oficiales fueron saliendo uno á uno de sus respectivos alojamientos y se dirigieron al río de las Balsas, á cuya margen está la aldea de Santiago. Se embarcaron en la canoa más grande que había en la orilla, y cortando las amarras se dejaron ir á discreción

de la corriente. ¿Qué final destino se proponían? ¿Acaso llegar á Churumuco, y buscar allí una salida para Pátzcuaro y Morelia? ¿Acaso procurar su salvación en la costa del Pacífico? En el pueblo de Santiago no se supo la evasión, sino hasta el amanecer del día siguiente. En el acto salieron correos, avisando el suceso á las autoridades de Zirándaro y de Huetamo.

Mientras los correos marchaban con una rapidez increíble, veamos lo que hacían los prófugos. En aquella zona, la corriente del río es imperceptible, su anchura extremada, y en la estación de aguas flotan muchos troncos de árboles y de grandes terrones llenos de vegetación, que la humedad va desprendiendo de las riberas. La navegación era, por lo tanto, tardía y dificultosa. La obscuridad de la noche aumentaba los obstáculos: los prisioneros hacían esfuerzos inauditos para vencerlos.

La tropa que desde Huetamo se envió en su persecución llegó á Zirándaro. Su jefe comunicó órdenes al comandante del lugar y continuó su camino por la margen derecha del río, en tanto que otra pequeña fuerza de Zirándaro tomó el camino de la orilla izquierda.

Amaneció el día 27: los fugitivos apenas estaban á tres leguas de distancia de Santiago. Entonces, del bosque vecino cortaron madera é improvisaron remos, y la canoa pudo seguir un poco más aprisa. A las tres de la tarde vieron que por la retaguardia, sobre la ribera izquierda, aparecían unos jinetes armados de lanzas. Los caballos iban á galope y coloradeaban las banderolas. Los prófugos se preparaban á vender caras sus vidas, cuando observaron entre el bosque, en el lado opuesto, un grupo más considerable de soldados de caballería, en cuyos limpios mosquetes se reflejaban siniestramente los rayos del sol. Algunos de estos soldados comenzaron á disparar tiros.

Entonces los prisioneros abordaron á la orilla y saltaron á tierra, serenos é impassibles, esperando la muerte.

Antes de seguir esta narración, trasladémonos á Huetamo. El día 28, á la hora de la siesta, el general se dirigió á una